

**Bases del concurso de
relatos «Reescribiendo el
Patrimonio» / «Paisajes
escritos»**

**Consejo de
Estudiantes**
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ





Concurso de Relatos «Reescribiendo el Patrimonio» / «Paisajes escritos»

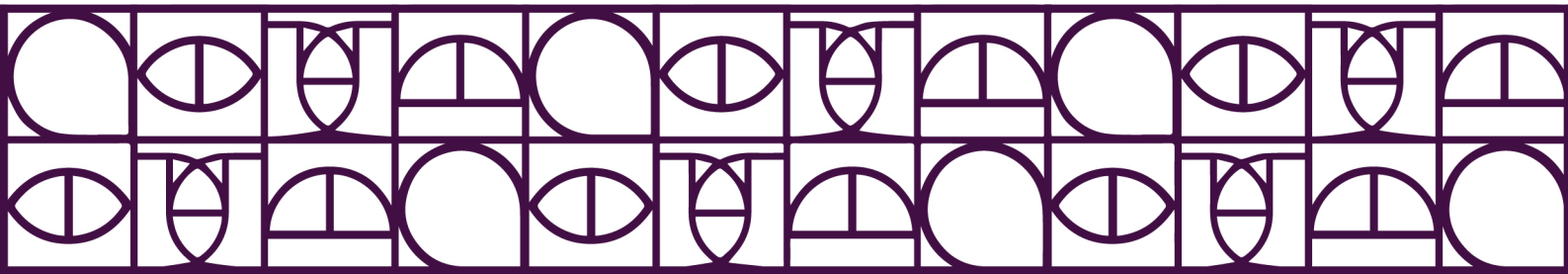
Propuesta

En el marco del 25 aniversario de la declaración del campus histórico de la Universidad de Alcalá como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, se proponen dos actividades enfocadas al estudiantado, realizadas por el Consejo de Estudiantes en colaboración con las 20 Delegaciones de Estudiantes de la UAH.

Una de estas actividades se plantea mediante un Concurso de Relatos para estudiantes en torno al Patrimonio. Así, se generan unas bases del concurso y una organización y periodización del concurso de la siguiente forma.

Bases del concurso

1. El Concurso de Relatos «Reescribiendo el Patrimonio» recogerá una única categoría con tres premios para obras literarias breves en torno al Patrimonio histórico material e inmaterial. Cada participante podrá entregar una única obra.
2. Podrá participar en el Concurso cualquier estudiante de estudios oficiales de la Universidad de Alcalá en el curso 2022/23.
3. Las obras deberán estar escritas en lengua española.
4. El concurso gozará de un primer premio valorado en 700€, un segundo premio valorado en 500€ y un tercer premio valorado en 300€, con sus correspondientes diplomas.





5. Las participaciones podrán entregarse entre el 19 de junio de 2023 y el 31 de octubre de 2023.

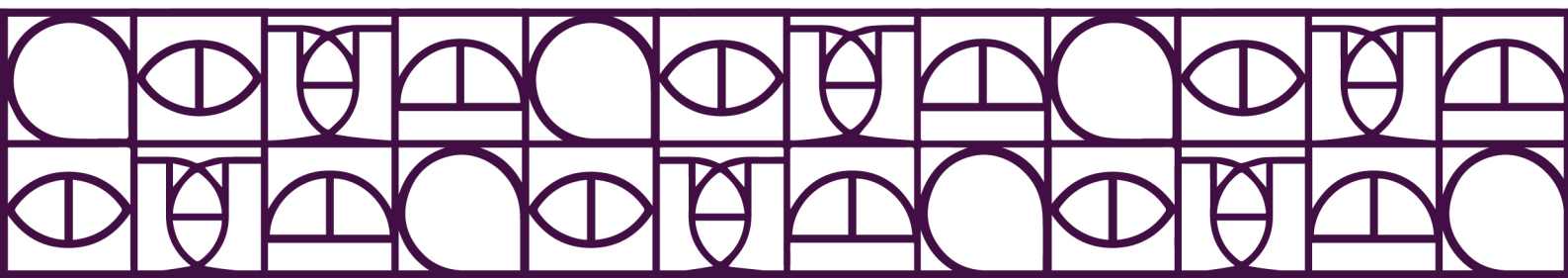
6. Los originales serán remitidos al Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá, bien en forma física a través del correo interno de la universidad, bien al siguiente correo electrónico: cultura.ceuah@uah.es. En ambos formatos deberán entregarse, de forma separada, el relato original en un documento sin referencias ni datos personales, así como una plica encabezada por el título del relato con los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- CIF (DNI / NIE)
- Teléfono de contacto
- Dirección
- Correo electrónico institucional
- Matrícula del curso 2022/2023 de forma adjunta.

7. El jurado, nombrado por el Consejo de Estudiantes de la UAH, contará con 3 docentes del área de Literatura Española del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación, así como 2 estudiantes con conocimientos literarios nombrados por el CEUAH.

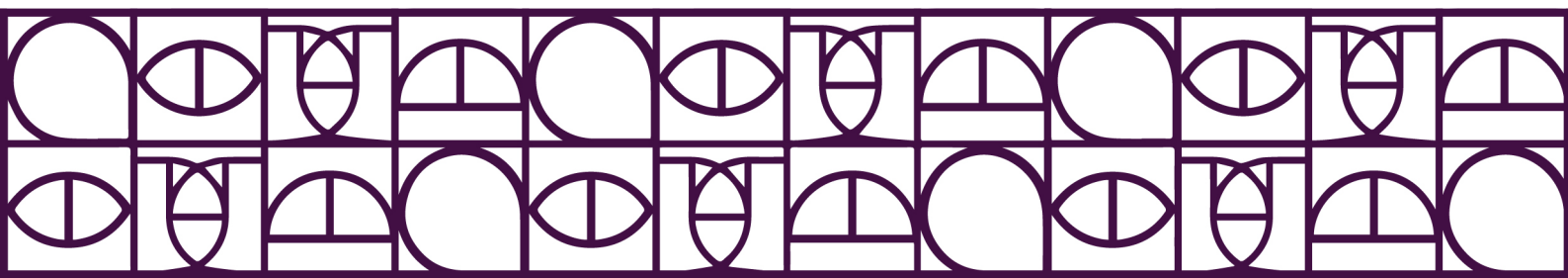
8. Los premios se podrán declarar desiertos si así lo estima por unanimidad el jurado.

9. Las obras premiadas se darán a conocer el día 16 de noviembre de 2023, coincidiendo con el Día Internacional del Patrimonio.





10. El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá, organizador y patrocinador del Concurso, procurará la publicación y difusión de las obras ganadoras. Se mantendrán los derechos intelectuales, cediendo a la Universidad de Alcalá los derechos patrimoniales y legales. La UAH podrá utilizar la obra posteriormente, siempre con previa petición de permiso, citando convenientemente su procedencia.
11. Los relatos comenzarán por el verso de Francisco de Quevedo «Fue sueño ayer...».
12. Los originales deberán tener una extensión máxima de 15 páginas. Deberán presentarse sin imágenes, en Times New Roman, tamaño 12, con el texto justificado e interlineado de 1,5.
13. Aquellas obras que contengan faltas de ortografía, faltas de respeto o discursos de odio, o faltas graves de respeto a la imagen de la Universidad de Alcalá o cualquiera de sus miembros quedarán descalificadas.
14. Se tendrá en especial consideración aquellas obras que participen de géneros y técnicas novedosas y que cuenten con una perspectiva de género.
15. La participación en el Concurso implica la aceptación de las bases aquí expuestas.





Calendarización

1 de abril 2023	Lanzamiento del concurso
19 de junio 2023	Apertura de plazo de entrega de los relatos
31 de octubre 2023	Cierre de las participaciones
15 de noviembre 2023	Reunión final del jurado
16 de noviembre 2023	Comunicación de los Ganadores y Entrega de Premios

